

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 22

FECHA DE SOLICITUD	21	02	2023	CONSECUTIVO	F-CD-082
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca en pro de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Frente estratégico VI Organización universitaria inteligente con alma y corazón, mencionados en el Plan Estratégico "DISOÑANDO LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS" y en donde establece como pilar fundamental la implementación del aprendizaje multidimensional mediante el desarrollo de estrategias y métodos educativos; dentro de los objetivos trazados en este frente estratégico "Mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potencializar el desarrollo del aprendizaje" el cual tiene como meta el garantizar el cumplimiento de los Planes de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de sede, seccionales y extensiones; por lo anterior la Unidad de Apoyo Académico y de acuerdo a lo establecido en el control y seguimiento de Mantenimientos de Recursos de Apoyo Docente adelanta el mantenimiento de las máquinas del Gimnasio de la sede Fusagasugá y extensión Soacha.</p> <p>Actualmente la Universidad cuenta con el programa de Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física, donde sus prácticas académicas son realizadas en los diferentes espacios deportivos con los que cuenta la universidad, como lo es el gimnasio en la Sede Fusagasugá y la extensión de Soacha, adscrito a la Unidad de Apoyo Académico, actualmente el gimnasio tiene máquinas disponibles en la zona de cardio como BICICLETAS, ELIPTICAS, ESCALADORA, CAMINADORAS, entre otras, y en la zona de Fuerza maquinas como PRES DE PECHO INCLINADO, MANCUERNAS, DISCOS, BARRA SEMIOLIMPICA, etc; los cuales requieren de un mantenimiento preventivo y/o correctivo adecuado y oportuno, debido a su constante uso por parte de la comunidad académica se han venido deteriorando y se requiere mitigar el riesgo de que dichas maquinas queden fuera de servicio, de esta manera se garantizan equipos acordes a las necesidades académicas y se contribuiría al mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio y satisfacción del usuario. también para asegurar un mayor grado de confiabilidad de estos elementos educativos y ampliar su ciclo de vida. Por lo tanto, no brindar un mantenimiento periódico a estas máquinas afecta, empeora el rendimiento y la precisión de los mismos, así como la prestación del servicio.</p> <p>Es importante mencionar que al realizar el mantenimiento especializado y oportuno a los equipos del gimnasio de la Sede Fusagasugá y la extensión Soacha de la Universidad de Cundinamarca contribuye directamente al cumplimiento de factores iniciales para la acreditación de programas de pregrado establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA): "Característica N° 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES: El programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión. 4. Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, escenarios de práctica, estaciones y granjas experimentales y escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico". Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito" (Consejo Nacional de Acreditación - 2021).</p>				
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA Y EXTENSION SOACHA.				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	<p>El presente proceso de selección se adelantará mediante CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme lo establecido en el Acuerdo 012 del 27-08-2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución 206 del 27-11-2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 170 del 20-11-2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" Contratación Directa. Resolución 226 - Artículo 13- "El procedimiento de contratación Directa procede siempre que la cuantía del bien o servicio a contratar no supere los 100 S.M.L.M.V (Cien Salarios Mínimos legales Mensuales Vigentes) y en los siguientes casos sin limite de cuantía (...)."</p> <p>Nota Aclaratoria:</p> <p>En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)</p>				

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 22

PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 371 del 2023-03-10 00:00:00.0 Valor del CDP: 106.017.549				
FORMA DE PAGO:	unico pago al cumplimiento del objeto contractual				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución contractual será de cuatro (4) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Debe quedar instalado en perfecto estado y en funcionamiento en el gimnasio de la Sede Fusagasugá y la Extensión de Soacha de la Universidad de Cundinamarca, con el acompañamiento del encargado del espacio y el supervisor del contrato; en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.				
SUPERVISOR:	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO				
APOYO A LA SUPERVISIÓN (AREA): Si se requiere.	--				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
				SI	X
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.	TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS
	Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
	Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJADORES DEL CONTRATISTA
	Contratista	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CODIGOS UNSPSC.	73152100;8110 1700;81141500				

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD						
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA	
2020202080707-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)				106017549	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	CUENTA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA%	IVA PESOS
						SUBTOTAL
						VALOR TOTAL



MACROPROCESO DE APOYO		CODIGO: ABSr097
PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 4
ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 22

1	<p>BANCO PECHO PLANO 34300 34309 56105 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:34300: CAMBIAR SOPORTES PLASTICOS DE DESLIZAMIENTO, CAMBIO DE CAUCHO SOPORTE, AJUSTE TORNILLERIA Y PINTURA GENERAL.34309: MODIFICAR ALTURA, CROMAR SOPORTES BARRAS, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.56105: CAMBIO DE TAPIZADO, MANTENIMIENTO GENERAL, CAMBIO SOPORTE FIJADOR DE DISCOS, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$680.000	19	\$387.600	\$2.040.000	\$2.427.600
2	<p>BANCO PECHO INCLINADO 34310 43516 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:34310: CROMAR PLATINAS SOPORTE BARRA, CAMBIAR PERILLA DE SEGURIDAD, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.43516: FABRICAR E INSTALAR PLATINAS CROMADAS DE SOPORTE PARA BARRA, AJUSTE TORNILLERIA, CAMBIO DE CAUCHOS ANTIDESLIZAMIENTO BARRA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$750.000	19	\$285.000	\$1.500.000	\$1.785.000
3	<p>BANCO PECHO DECLINADO 43520 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INSTALAR PLATINAS CROMADAS DE SOPORTE PARA BARRA, AJUSTE TORNILLERIA, CAMBIO DE CAUCHO ANTIDESLIZAMIENTO BARRA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$840.000	19	\$159.600	\$840.000	\$999.600
4	<p>PECK DECK PLACAS 47234 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, LUBRICACION DE MAQUINA, AJUSTE TORNILLERIA.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$470.000	19	\$89.300	\$470.000	\$559.300
5	<p>PECHO VERTICAL PLACAS 47232 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CROMAR BARRAS, VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE, AJUSTE TORNILLERIA, Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
6	<p>CROSS OVER PLACAS 56241 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:ENDEREZAR BARRAS, VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, CAMBIAR SOPORTES PLASTICOS DE DESLIZAMIENTO, VERIFICAR Y CAMBIAR PERILLAS, LUBRICACION, AJUSTE SISTEMA CORREDERAS, REVISAR Y CAMBIAR POLEAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, AJUSTE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO Y DOS MOSQUETONES DE SEGURIDAD NUEVOS.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.559.690	19	\$296.341	\$1.559.690	\$1.856.031
7	<p>MULTIFUERZA PLACAS 34312 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, CROMADO DE BARRAS, CAMBIAR SOPORTES PLASTICOS DE DESLIZAMIENTO, CAMBIO CAUCHOS AGARRADERAS, REVISAR Y CAMBIAR POLEAS QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, ALARGAR EL SOPORTE DE LA BARRA 30 CM, MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO, CINCO MOSQUETONES DE SEGURIDAD NUEVOS.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.419.855	19	\$269.772	\$1.419.855	\$1.689.627
8	<p>HOMBRO MARCA HAMMER 56107 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:MODIFICAR SOPORTE DE DISCOS (SE DEBE MODIFICAR LA MAQUINA Y REFORZAR CON SOLDADURA PORQUE SE ENCUENTRA ROTA EN LOS DOS BRAZOS), AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$451.772	19	\$85.837	\$451.772	\$537.609

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 4 de 22		

9	BANCO PREDICADOR DISCOS 34306 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:INSTALAR MANILAR DE AGARRE COMPLETO, CAMBIAR PERILLA DE SEGURIDAD, Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810
10	BANCO PREDICADOR LIBRE 43521 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIAR ESPUMA Y TAPIZADOS, CAMBIAR CAUCHOS SOPORTES PESAS, CAMBIO SOPORTES DESLIZAMIENTO, VERIFICAR PERILLA, AJUSTE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810
11	SENTADILLA MARCA SMITH 34302 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIAR SOPORTE DE SEGURIDAD, AJUSTAR BARRA, CROMADO DE BARRAS (4 BARRAS), AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.419.855	19	\$269.772	\$1.419.855	\$1.689.627
12	SOPORTE DE SENTADILLA LIBRE 34305 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIAR PERILLA DE SEGURIDAD, INSTALAR TAPONES DE PORTADISCOS, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$645.581	19	\$122.660	\$645.581	\$768.241
13	HAKA - PRENSA DOBLE FUNCIÓN 34303 34304 47590 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: 4303: VERIFICAR Y CAMBIAR PERILLAS DE AJUSTE Y DE SEGURIDAD QUE ESTEN DAÑADAS, LUBRICAR RODAMIENTOS Y RODACHINAS O CAMBIAR DE SER NECESARIO, AJUSTAR TORNILLERIA DE COJINES, (TENER EN CUENTA LAS ALMOHADILLAS DEL HOMBRO QUE SE GIRAN), INSTALAR TAPONES PARA BARRA DE DISCOS, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE PARA EVITAR ACCIDENTES, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO 34304: VERIFICAR Y CAMBIAR PERILLAS DE AJUSTE Y DE SEGURIDAD QUE ESTEN DAÑADAS, LUBRICAR RODAMIENTOS Y RODACHINAS O CAMBIAR DE SER NECESARIO, AJUSTAR TORNILLERIA DE COJINES, (TENER EN CUENTA LAS ALMOHADILLAS DEL HOMBRO QUE SE GIRAN), INSTALAR TAPONES PARA BARRA DE DISCOS, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE PARA EVITAR ACCIDENTES, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO 47590: VERIFICAR Y CAMBIAR PERILLAS DE AJUSTE Y DE SEGURIDAD QUE ESTEN DAÑADAS, LUBRICAR RODAMIENTOS Y RODACHINAS O CAMBIAR DE SER NECESARIO, AJUSTAR TORNILLERIA DE COJINES, (TENER EN CUENTA LAS ALMOHADILLAS DEL HOMBRO QUE SE GIRAN), INSTALAR TAPONES PARA BARRA DE DISCOS, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE PARA EVITAR ACCIDENTES, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.020.000	19	\$581.400	\$3.060.000	\$3.641.400
14	PANTORRILLA SENTADO DISCOS 34299 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:AJUSTAR SILLA PARA QUE SE DESPLACE, INSTALAR SOPORTES PLASTICOS DE DESLIZAMIENTO, INSTALAR TAPONES DE TUBO, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE POR SEGURIDAD, LUBRICACION, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$742.197	19	\$141.017	\$742.197	\$883.214
15	TOTAL HIT PLACAS 47233 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, AJUSTAR PARALELISMO DEL DISCO, AJUSTAR Y O CAMBIAR TORNILLERIA, LUBRICACION Y LIMPIEZA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$989.596	19	\$188.023	\$989.596	\$1.177.619

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 5 de 22		

16	<p>LEG CURL PLACAS 34307 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, CAMBIO DE ESPUMAS Y TAPIZADO, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$613.119	19	\$116.493	\$613.119	\$729.612
17	<p>ADUCTOR PLACAS 47591 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPICERIA, VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, FABRICAR GUIA PARA GUAYA EN EL DISCO DEL PISO, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$908.923	19	\$172.695	\$908.923	\$1.081.618
18	<p>EXTENSION PLACAS 34301 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:VERIFICAR GUAYAS Y CAMBIAR DE SER NECESARIO SEGÚN DETERIORO, CAMBIO DE ESPUMAS Y TAPIZADO, CROMAR 2 BARRAS, ALARGAR PLATINA DE ASEGURAR EL PIN PARA QUE EL EJERCICIO SEA EL ADECUADO, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$661.524	19	\$125.690	\$661.524	\$787.214
19	<p>PRENSA VERTICAL PLACAS 47268 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: REALIZAR LUBRICACION Y RETORQUEO DE TORNILLERIA.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$311.938	19	\$59.268	\$311.938	\$371.206
20	<p>SOPORTE DOMINADAS, FONDOS Y AB 43517 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIAR TAPIZADO Y ESPUMA DE APOYA Codos, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$441.016	19	\$83.793	\$441.016	\$524.809
21	<p>BANCO HIPEREXTENSION RECTO 8294 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:AJUSTAR SOPORTES PARA DAR FIRMEZA, CAMBIAR AGARRRES, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$451.772	19	\$85.837	\$451.772	\$537.609
22	<p>BANCO HIPEREXTENSION 45° 43518 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIAR SOPORTE PLASTICO DE DESLIZAMIENTO, AJUSTAR TAPICERIA, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$484.042	19	\$91.968	\$484.042	\$576.010
23	<p>REMO T CON PECHERA 34308 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:AJUSTAR PERILLA DE SEGURIDAD, VERIFICAR TAPIZADO, INSTALAR CINTA ANTIDESLIZANTE DE SEGURIDAD, AJUSTE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$591.606	19	\$112.405	\$591.606	\$704.011
24	<p>REMO T LIBRE 8300 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:AJUSTAR TORNILLERIA, AJUSTAR ESTRUCTURA, CAMBIO AGARRADERAS, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$527.068	19	\$100.143	\$527.068	\$627.211



MACROPROCESO DE APOYO		CODIGO: ABSr097
PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 4
ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 22

25	<p>BANCOS ROMANOS PARA ABDOMEN 56255 56256 56257 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:56255: REVISION Y AJUSTE TAPICERIA, LUBRICACION, AJUSTE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.56256: REVISION Y AJUSTE TAPICERIA, LUBRICACION, AJUSTE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.56257: REVISION Y AJUSTE TAPICERIA, LUBRICACION, AJUSTE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$380.000	19	\$216.600	\$1.140.000	\$1.356.600
26	<p>BANCO ABDOMEN LIBRE GRADUABLE 43519 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE PERILLA DE SEGURIDAD, AJUSTE TORNILLERIA, LUBRICACION Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$430.259	19	\$81.749	\$430.259	\$512.008
27	<p>BANCOS LIBRES GRADUABLES 8242 56254 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:8242: CAMBIO TAPIZADOS, AJUSTE TORNILLERIA, Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.56254: CAMBIO TAPIZADOS, AJUSTE TORNILLERIA, Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$441.016	19	\$167.586	\$882.032	\$1.049.618
28	<p>BANCO LIBRE DE NIVELES AJUSTABLE 56253 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO TAPIZADOS, AJUSTAR PINES DE PIE AJUSTE TORNILLERIA, Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$527.068	19	\$100.143	\$527.068	\$627.211
29	<p>RACK DE 22 MANCUERNAS 49561 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CROMAR 22 AGARRES DE MANCUERNAS Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.484.394	19	\$282.035	\$1.484.394	\$1.766.429
30	<p>RACK DE 20 MANCUERNAS 56108 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CROMAR 20 AGARRES DE MANCUERNAS, CAMBIO DE SOPORTES PLASTICOS Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.236.995	19	\$235.029	\$1.236.995	\$1.472.024
31	<p>RACK DE 8 BARRAS RECTAS 56251 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:AJUSTAR 8 PESAS CON TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO, CROMAR 5 BARRAS.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.021.866	19	\$194.155	\$1.021.866	\$1.216.021
32	<p>BICICLETA DE SPINNING 56267 56268 56272 SIN PLACA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: 1. Limpieza general de la bicicleta (Estructura, volante, cañas, manubrio, rodachines)2. Revisión y ajuste de Sistema de frenado de seguridad. Cambio de pastillas si es requerido3. Revisión y ajuste de sistema de arrastre, pedales, correas y sistemas de rodamientos. Cambio si es requerido4. Revisión del sillín. Cambio si es requerido5. Revisión de los niveladores. Cambio si es requerido6. RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO7. Prueba Funcional</p>	4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$690.000	19	\$524.400	\$2.760.000	\$3.284.400
33	<p>ESCALADORA MARCA POWERMILL CLIMBER LIFE FITNESS. 56263 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Limpieza general de la ESCALERA LIFE FITNESS.2. Mantenimiento electrónico y programación del tablero.3. Revisión de las escobillas.4. Mantenimiento y lubricación del sistema de arrastre.5. Mantenimiento preventivo, y brillo de la pintura.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.210.000	19	\$229.900	\$1.210.000	\$1.439.900

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 7 de 22		

34	ELLIPTICAL TRAINER E835 56100 56101 56102 56103 56104 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Limpieza general de la elíptica. 2. Mantenimiento electrónico programación del tablero. 3. Alineación, ajuste y lubricación de todas las partes. 4. Revisión de rodamientos y cambio si es requerido. 5. Fijación de los cauchos de los brazos. 6. Mantenimiento preventivo, y brillo de la pintura.	5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$490.000	19	\$465.500	\$2.450.000	\$2.915.500
35	CAMINADORA CT800 MARCA SPIRIT FITNESS 56090 56091 56092 56093 56094 56095 56096 56097 56098 56099 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Limpieza general de la caminadora. 2. Mantenimiento electrónico y programación del tablero. 3. Revisión de los conectores, cable de poder. 4. Mantenimiento, alineación y lubricación de la banda. 5. Limpieza del rodillo. 6. Mantenimiento preventivo, y brillo de la pintura. 7. Reparación de motor de avance si lo requiere. 8. Reparación del motor de inclinación si es requerido. 9. Reparación de tarjeta electrónica o cambio si es requerido.	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$538.000	19	\$1.022.200	\$5.380.000	\$6.402.200
36	BANCA DE ABDOMEN AEREAMARCA FORMA, referencia AB75 S/N 813 59837 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$500.000	19	\$95.000	\$500.000	\$595.000
37	BANCA DE HIPEREXTENSIO N INCLINADA MARCA FORMA, S/N 814 59838 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$540.000	19	\$102.600	\$540.000	\$642.600
38	BARRA SEMIOLIMPICA ROMANA MARCA FORMA, referencia S/N 815 59839 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,05 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$220.000	19	\$41.800	\$220.000	\$261.800
39	BARRA SEMIOLIMPICA RECTA CORTA MARCA FORMA, S/N 816 59840 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,38 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$220.508	19	\$41.897	\$220.508	\$262.405
40	BARRA OLIMPICA RECTA CORTA MARCA FORMA, ref. AC-115 S/N 817 59841 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,45 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$220.508	19	\$41.897	\$220.508	\$262.405
41	BARRA SEMIOLIMPICA ZETAMARCA FORMA, ref. AC-111 S/N 818 59842 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,38 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$220.508	19	\$41.897	\$220.508	\$262.405
42	BARRA OLIMPICA ZETA MARCA FORMA, referencia AC-114 S/N 819 59843 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,40 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$220.508	19	\$41.897	\$220.508	\$262.405

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 8 de 22		

43	BARRA SEMIOLÍMPICA LARGA DE 1.90 CM MARCA FORMA S/N 835 59844 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 1,95 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$236.643	19	\$44.962	\$236.643	\$281.605
44	BARRA OLÍMPICA PROFESIONAL DE 2.22 CM, ref. AC-116 S/N 836 59845 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CROMAR BARRA DE 2,22 M	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$236.643	19	\$44.962	\$236.643	\$281.605
45	DISCO DODECAGONAL OLÍMPICO DE 2.5 LBS, MARCA FORMA S/N 837 59846 59847 59848 59849 59850 59851 59852 59853 59854 59855 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTÁTICA A CADA DISCO	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$23.626	19	\$44.889	\$236.260	\$281.149
46	DISCO DODECAGONAL OLÍMPICO DE 5 LBS, MARCA FORMA S/N 847 59856 59857 59858 59859 59860 59861 59862 59863 59864 59865 59866 59867 59868 59869 59870 59871 59872 59873 59874 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTÁTICA A CADA DISCO	19	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$26.891	19	\$97.077	\$510.929	\$608.006
47	DISCO DODECAGONAL OLÍMPICO DE 10 LBS, MARCA FORMA S/N 867 59875 59876 59877 59878 59879 59880 59881 59882 59883 59884 59885 59886 59887 59888 59889 59890 59891 59892 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTÁTICA A CADA DISCO	19	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$32.269	19	\$116.491	\$613.111	\$729.602

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 9 de 22		

48	DISCO DODECAGONAL OLIMPICO DE 25 LBS, MARCA FORMA S/N 887 59894 59895 59896 59897 59898 59899 59900 59901 59902 59903 59904 59905 59906 59907 59908 59909 59910 59911 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA A CADA DISCO	18	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$32.269	19	\$110.360	\$580.842	\$691.202
49	DISCO DODECAGONAL OLIMPICO DE 45 LBS, MARCA FORMA S/N 907 59912 59913 59914 59915 59916 59917 59918 59919 59920 59921 59922 59923 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA A CADA DISCO	12	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$46.253	19	\$105.457	\$555.036	\$660.493
50	BANCA PESO MUERTO MARCA FORMAREFERENCIA PL-15S/N 919 59924 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$441.016	19	\$83.793	\$441.016	\$524.809
51	DOMINADAS Y FONDOS MARCA FORMAREFERENCIA EC-275 S/N 920 59925 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$774.467	19	\$147.149	\$774.467	\$921.616
52	TRICEPS MARCA FORMAREFERENCIA BC-258 S/N 921 59926 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$774.467	19	\$147.149	\$774.467	\$921.616
53	ABDOMEN PROFESIONAL MARCA FORMAREFERENCIA AC-265 S/N 922 59927 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
54	BANCA HIPEREXTENSIO N HORIZONTAL MARCA FORMA S/N 923 59928 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$666.902	19	\$126.711	\$666.902	\$793.613
55	SOPORTE PARA BARRAS Y ACCESORIOS MARCA FORMAS/N 924 59929 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS SOPORTE BARRAS, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 10 de 22		

56	Gimnasio Multifuncional Marca GRECO ROMANA4 columnas de S/N 925 59930 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
57	SOPORTE PARA MANCUERNAS CON SEPARADOR INDIVIDUAL S/N 927 59932 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS SOPORTE MANCUERNAS, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$849.762	19	\$161.455	\$849.762	\$1.011.217
58	SOPORTE DE SENTADILLA POWERMARCA FORMA, ref. PL-03/S/N 928 59933 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS SOPORTE, AJUSTE DE TORNILLERIA Y RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$527.068	19	\$100.143	\$527.068	\$627.211
59	SMITH SENTADILLA CON GUIAS MARCA FORMA, ref. PL02 S/N 929 59934 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
60	PRENSA ATLETICA INVERTIDA MARCA FORMA, ref. PL-09 S/N930 59935 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$720.684	19	\$136.930	\$720.684	\$857.614
61	PRENSA ATLETICA INCLINADA MARCA FORMA, ref. PL-08 S/N931 59936 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, CROMADO CACHOS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$699.171	19	\$132.842	\$699.171	\$832.013
62	FLEXION PIERNA CON RANGO INICIAL Y FINAL S/N 932 59937 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
63	EXTENSION PIERNA CON RANGO INICIAL Y FINAL S/N 933 59938 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$806.736	19	\$153.280	\$806.736	\$960.016
64	PANTORRILLA SENTADO MARCA FORMA, referencia PL-12 S/N 934 59939 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO RUIDO Y PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$801.358	19	\$152.258	\$801.358	\$953.616
65	ADUCTORES ATOMICA MARCA FORMA, referencia PC-209 S/N 935 59940 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO RUIDO Y PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$656.145	19	\$124.668	\$656.145	\$780.813

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 11 de 22		

66	TOTAL CADERA MARCA FORMA, referencia PC-208 S/N 936 59941 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$763.710	19	\$145.105	\$763.710	\$908.815
67	PECHO LATERAL CABINA MARCA FORMA, referencia CC-241 S/N 937 59942 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$666.902	19	\$126.711	\$666.902	\$793.613
68	BANCA PECHO PLANO OLIMPICA SOPORTE DISCO S/N 938 59943 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS PESAS, CROMADO BARRA, AJUSTE DE TORNILLERIA. RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810
69	BANCA PECHO INCLINADA OLIMPICA SOPORTE DISCO S/N 939 59944 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS PESAS, CROMADO BARRA, AJUSTE DE TORNILLERIA. RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810
70	BANCA PECHO DECLINADA OLIMPICA SOPORTE DISCO S/N 940 59945 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS PESAS, CROMADO BARRA, AJUSTE DE TORNILLERIA. RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$548.580	19	\$104.230	\$548.580	\$652.810
71	JUEGO DE CABLES CRUZADOS MARCA FORMA, ref. CC-2 S/N 941 59946 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA. RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$849.762	19	\$161.455	\$849.762	\$1.011.217
72	SOPORTE DOMINADAS Y FONDOSDOS PERSONASS/N 942 59947 MANTENIMIENTO ORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS, LUBRICACION, AJUSTE DE TORNILLERIA. RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$527.068	19	\$100.143	\$527.068	\$627.211
73	REMO INCLINADO CON APOYO MARCA FORMA, ref EL-48 S/N 943 59948 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$656.145	19	\$124.668	\$656.145	\$780.813
74	POLEA BAJA REMO MARCA FORMA, referencia EC-271 S/N 944 59949 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$666.902	19	\$126.711	\$666.902	\$793.613
75	POLEA ALTA MARCA FORMA, referencia EC-270 S/N 945 59950 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGUN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$720.684	19	\$136.930	\$720.684	\$857.614

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 12 de 22		

76	<p>PRESION HOMBRO MARCA FORMA, referencia HC-255 S/N 946 59951 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$699.171	19	\$132.842	\$699.171	\$832.013
77	<p>PRESION HOMBRO LATERAL MARCA FORMA, referencia HC-256 S/N 947 59952 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$430.259	19	\$81.749	\$430.259	\$512.008
78	<p>BANCA OLIMPICA DE HOMBRO SOPORTE ATRÁS S/N 948 59953 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: 1. Revisión, ajuste y cambio si es requerido de los tapizados y cojines. 2. Fijación de los mangos y neoprenos. 3. Revisión y ajuste de tornillería. 4. Limpieza general del equipo</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$430.259	19	\$81.749	\$430.259	\$512.008
79	<p>BANCO SCOTT O PREDICADOR MARCA FORMA, ref. BL-64 S/N 949 59954 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$397.990	19	\$75.618	\$397.990	\$473.608
80	<p>EQUIPO PARA TRICEPS MARCA FORMA, referencia BC-258 S/N 950 59955 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$677.658	19	\$128.755	\$677.658	\$806.413
81	<p>BANCA MULTIPOSICION MARCA FORMA, referencia ML-70 S/N 951 59956 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, CROMADO LUNA DE POSICION, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$484.042	19	\$91.968	\$484.042	\$576.010
82	<p>BANCA INCLINADA FIJA MARCA FORMA, referencia ML-72 S/N 952 59957 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$441.016	19	\$83.793	\$441.016	\$524.809
83	<p>JUEGO Mancuerna en pintura con tapas de caucho. Set de 2.5 a 30 kg. S/N 954 59958 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR CROMADO DE MANCUERNAS X 24 UND</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.236.995	19	\$235.029	\$1.236.995	\$1.472.024
84	<p>Maquina para abductores anatómica 300 libras, referencia PC-210 S/N 955 59959 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: CAMBIO DE TAPIZADO, CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, POLEAS, CROMADO DE CACHOS, GUAYAS, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.</p>	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$677.658	19	\$128.755	\$677.658	\$806.413

	MACROPROCESO DE APOYO						CODIGO: ABSr097		
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS						VERSION: 4		
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA						VIGENCIA: 2020-08-25		
							PAGINA: 13 de 22		

85	Barra semi olimpica de 1.90 mt, referencia AC-113S/N 956 59960 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR CROMADO	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$236.643	19	\$44.962	\$236.643	\$281.605
86	Disco piramidal pintura homeable de 2.5 Lbs. referencia AD-220S/N 957 59961 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$25.063	19	\$4.762	\$25.063	\$29.825
87	Disco piramidal pintura homeable de 5 Lbs. referencia AD-221S/N 958 59962 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$27.106	19	\$5.150	\$27.106	\$32.256
88	Disco piramidal pintura homeable de 10 Lbs. referencia AD-222S/N 959 59963 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$32.538	19	\$6.182	\$32.538	\$38.720
89	Disco piramidal pintura homeable de 25 Lbs. referencia AD-223S/N 960 59964 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$38.078	19	\$7.235	\$38.078	\$45.313
90	Disco piramidal pintura homeable de 45 Lbs. referencia AD-224S/N 961 59965 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$46.898	19	\$8.911	\$46.898	\$55.809
91	Soporte para discos tipo árbol de 9 puestos. referencia SL-89S/N 962 59966 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE CAUCHO PROTECTOR PISO, CAUCHOS AGARRE, LUBRICACION, AJUSTE DE TORNILLERIA, RETOQUES DE PINTURA SEGÚN SEA NECESARIO, MANTENIENDO LOS COLORES ORIGINALES DEL ELEMENTO.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$575.000	19	\$109.250	\$575.000	\$684.250
92	Bicicleta para spinning Marca RISK, referencia R-LUJO S/N 963 59967 59968 59969 59970 59971 59972 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENADO, TORNILLOS DE REGULACION EN MAL, ESTADO, LUBRICACION DE SISTEMA DE TRACCION, AJUSTE DE PEDALES, REVISION Y/O CAMBIO DE SILLIN, REVISION Y/O CAMBIO DE PERAS DE REGULACION.	6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$690.000	19	\$786.600	\$4.140.000	\$4.926.600
93	Disco piramidal pintura homeable de 2.5 Lbs. referencia AD-220 S/N 3285 59997 59998 59999 60000 60001 60002 60003 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$182.000	19	\$34.580	\$182.000	\$216.580

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 14 de 22

94	<p>Disco piramidal pintura homeable de 5 Lbs. referencia AD-221 S/N 3292</p> <p>60004 60005 60006 60007 60008 60009 60010 60011 60012 60013 60014 60015 60016 60017 60018 60019 60020 60021</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA</p>	18	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$28.000	19	\$95.760	\$504.000	\$599.760
95	<p>Disco piramidal pintura homeable de 10 Lbs. referencia AD-222 S/N 3311</p> <p>60022 60023 60024 60025 60026 60027 60028 60029 60030 60031 60032 60033 60034 60035 60036 60037 60038 60039 60040</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO: APLICAR PINTURA ELECTROSTATICA</p>	19	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$33.200	19	\$119.852	\$630.800	\$750.652
96	<p>Disco piramidal pintura homeable de 25 Lbs. referencia AD-223 S/N 3330</p> <p>60041 60042 60043 60044 60045 60046 60047 60048 60049 60050 60051 60052 60053 60054 60055</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO:1. inspección inicial 2.mantenimiento general3. Revisión estado de pintura4. Limpieza general del disco</p>	15	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$38.800	19	\$110.580	\$582.000	\$692.580
97	<p>Disco piramidal pintura homeable de 45 Lbs. referencia AD-224 S/N 3349</p> <p>60056 60057 60058 60059 60060 60061 60062 60063 60064 60065 60066</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO:1. inspección inicial 2.mantenimiento general3. Revisión estado de pintura4. Limpieza general del disco</p>	11	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$48.000	19	\$100.320	\$528.000	\$628.320
98	<p>Trotadora electrónico marca MOVEMENT, referencia RT-250PRO S/N 811</p> <p>59835 59836</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: 1. Limpieza general de la caminadora.2. Mantenimiento electrónico y programación del tablero.3. Revisión de los conectores, cable de poder.4. Mantenimiento, alineación y lubricación de la banda.5. Limpieza del rodillo.6. Mantenimiento preventivo, y brillo de la pintura.7. Reparación de motor de avance si lo requiere.8. Reparación del motor de inclinación si es requerido.9. Reparación de tarjeta electronica o cambio si es requerido</p>	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.850.000	19	\$703.000	\$3.700.000	\$4.403.000

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 15 de 22

99	ELIPTICA, referencia E- 8600P S/N 804 59829 59830 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: 1. Limpieza general de la elíptica. 2. Mantenimiento electrónico programación del tablero. 3. Alineación, ajuste y lubricación de todas las partes. 4. Revisión de rodamientos y cambio si es requerido. 5. Fijación de los cauchos de los brazos. 6. Mantenimiento preventivo, y brillo de la pintura.	2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$870.000	19	\$330.600	\$1.740.000	\$2.070.600
100	SET DE MANCUERNAS (2) 60 LBS, (1) 65 LBS, (2) 70 LBS. MARCAGIMSHOP 49558 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: 1. inspección inicial 2. mantenimiento general 3. Revisión estado de tornillería y pintura 4. Limpieza general de la mancuerna	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$840.000	19	\$159.600	\$840.000	\$999.600
101	RACK DE 8 BARRAS RECTAS 56252 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Revisión y ajuste de tornillería 2. Limpieza general del equipo	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UNIDAD	\$1.129.430	19	\$214.592	\$1.129.430	\$1.344.022
102	Bolsa de Repuestos Bolsa de repuestos: Bolsa de repuestos por un valor de (\$5.950.000) con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los equipos del gimnasio de la sede Fusagasugá y extensión Soacha.	1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	GLOBAL	\$5.000.000	19	\$950.000	\$5.000.000	\$5.950.000
TOTAL									106.017.549

NOTA TECNICA - Condiciones adicionales para acreditar junto a la cotización

Nota 1: El contratista se compromete a proveer los insumos y materiales requeridos en el mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de requerir repuestos y hacer uso del monto previsto en la bolsa de repuestos, el contratista deberá presentar cotización de los mismos de acuerdo a los precios de mercado y la necesidad de mantenimiento los cuales serán previamente aprobados por el Supervisor.

Nota 2: El contratista efectuará visita técnica con el fin de evaluar el estado de los equipos y así establecer el proceso de mantenimiento de los mismos.

Nota 3: En caso que para el mantenimiento se requiera retirar el sticker correspondiente a la placa de identificación de los elementos, el CONTRATISTA garantizará la identificación del mismo a efectos que la Universidad proceda a realizar el proceso de toma de inventario.

Nota 4: Previo acuerdo con el supervisor del contrato y en caso de que se requiera el retiro de las máquinas o elementos de las instalaciones de la Universidad para su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, el CONTRATISTA deberá diligenciar y gestionar el permiso correspondiente, de conformidad al formato de AUTORIZACION PARA PRESTAMO O RETIRO DE BIENES NO ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD - ABSr068.

LINEA PAA

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	VALOR TOTAL
070	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA Y EXTENSION SOACHA	Febrero	115000000

OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

1	Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Radicar oportunamente la cuenta de cobro o factura junto con los demás documentos solicitados de acuerdo al procedimiento pago a terceros (AFIP15) para el pago de cuentas, considerando el principio de anualidad y las fechas establecidas en el cronograma de cierre de vigencia fiscal.
3	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
4	Presentación de la factura electrónica (si el contratista está obligado) validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 16 de 22

5	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
7	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca". y Resolución 000058 del 3 de abril de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 000050".
8	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 073 de 2020 "Por medio de la cual se actualiza la Resolución 185 del 12 de octubre de 2016"
10	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
11	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ESG-SST-M011).
12	El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al nivel de riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.
13	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 155 de 2018 Por la cual se adopta la Política de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca.
14	Conocer y dar cumplimiento a la Guía para la Prevención y Manejo del COVID 19 - ESG-SST-G010 de la Universidad de Cundinamarca.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1	El proveedor debe asumir el costo de los repuestos y materiales nuevos que se requieran para dar cumplimiento con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con la aprobación del supervisor designado por la Universidad de Cundinamarca.
2	El proveedor debe hacer entrega de dos (2) copias de los certificados de informe de mantenimiento o verificación de los equipos, una de estas en físico y la segunda en digital para el supervisor, en donde se especifiquen las rutinas y trazabilidad por equipo. También debe contener una etapa de diagnóstico donde se mencione no solo lo que se realizó de mantenimiento preventivo o correctivo, también que se indique la integridad de las piezas, el software, chasis, electrónica etc, con evidencia fotográfica.
3	Entregar las máquinas y/o elementos, en los términos establecidos por medio de la orden contractual o contrato establecido por la Universidad de Cundinamarca, como lo dice el literal "LUGAR DE EJECUCIÓN O LUGAR DE ENTREGA" y el literal "PLAZO DE EJECUCIÓN".
4	El contratista se compromete a proveer los insumos y materiales requeridos en el mantenimiento preventivo y correctivo.
5	El contratista debe contar con un amplio stock de toda la gama de repuestos o partes para este tipo de equipos y garantizar que sean originales y compatibles elementos sujetos a mantenimiento.
6	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar.
7	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
8	Hacer firmar por parte del Supervisor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los bienes entregados.
9	El proveedor debe permitir al supervisor designado por la Universidad, la revisión de los repuestos quedando el contratista obligado a corregir a su costa la entrega que no cumpla con las especificaciones respectivas.
10	El proveedor debe asumir sin costo las responsabilidades a que hubiera lugar por garantía de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de entrega y puesta en funcionamiento de las máquinas del gimnasio de la sede de Fusagasugá y la extensión de Soacha de la Universidad de Cundinamarca, las cuales serán valoradas para el posterior arreglo o cambio de partes en caso de ser necesario.
11	Una vez recibida la notificación de inicio de contrato, realizar conjuntamente Supervisor - Contratista, el cronograma de ejecución del contrato.

ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

a) La oferta económica debe ser presentada en el formato "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 17 de 22

<p>b) Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido y con presentación personal en notaría que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta, participar o comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente. Este documento deberá estar autenticado ante notario público, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del artículo 25 del Decreto 019 de 2012 y deberá cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012.</p>
<p>c) Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los oferentes, (AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL y CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página, so pena de calificarse como NO CUMPLE para continuar en presente proceso.</p>
<p>d) Los precios de los bienes y/o servicios del contrato resultante se considerarán FIJOS Y FIRMES, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los bienes y/o servicios durante la ejecución del contrato.</p>
<p>e) Cuando el cotizante presente su propuesta para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren ofertados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación.</p> <p>Cuando los bienes y/o servicios a ofertar resulte como hecho generador del impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, este deberá ser contemplado dentro de la cotización, en caso contrario, el cotizante deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación.</p> <p>En caso de NO APORTAR dicha justificación con su propuesta o dentro del término que la universidad establezca para ello, la propuesta será rechazada.</p>
<p>f) Si al momento de la presentación de la oferta, el oferente es persona natural no responsable del Impuesto valor agregado IVA, debe tener en cuenta el artículo 437 del Estatuto Tributario, parágrafo 3.</p>
<p>g) Las personas Naturales NO podrán ser contratadas para realizar contratos de actividades de alto riesgo según la normatividad de SST (alturas y espacios confinados) teniendo en cuenta que para dichas actividades la norma exige que sea realizada como mínimo por dos personas.</p>
<p>h) En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección).</p>
<p>i) La entidad no asume ninguna responsabilidad, si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo, por problemas de cargue de la información, por envío de vínculos para cargue de archivos, por archivos dañados, en otro formato diferente a lo indicado o solicitado, o por archivos o carpetas comprimidas que no permitan ser descomprimidas.</p> <p>Tenga en cuenta que podrá remitir cuantos correos sean necesarios para la presentación total de su propuesta, teniendo en cuenta el tamaño máximo para la recepción de correos. (25 MB.)</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 18 de 22

j) Para enviar correos electrónicos es importante que tenga en cuenta las posibles causas que dentro del servidor de correo electrónico de la Universidad de Cundinamarca están catalogadas como filtro de CORREO NO DESEADO. Es importante mencionar que dado los niveles de seguridad desde la plataforma de Microsoft Office 365 día a día las mismas puedan ir cambiando por las posibles causas de delitos o ataques informáticos que se presentan:

Usuarios Bloqueados: usuario y/o dominio específico se encuentra explícitamente en la lista bloqueados para que puedan enviar correos a la UCundinamarca, esto debido a que se han reportado en incidentes de seguridad.

La dirección de la remitente digitada incorrectamente: se recomienda validar que la dirección de correo electrónico se encuentre bien escrita, dado que no siempre el servidor de correo da respuesta de alerta de que el destinatario no existe.

Se están utilizando palabras de spam: utilizar vocabulario formal, el uso de palabras vulgares u obscenos puede repercutir en que el mensaje sea reportado como spam.

El mensaje no tiene un asunto: se recomienda diligenciar todos los campos básicos a la hora de redactar un correo electrónico, ocasionalmente los mensajes que no tienen un asunto definido se catalogan como spam.

Se han incluido archivos adjuntos con extensiones poco frecuentes: se recomienda abstenerse de adjuntar archivos con extensiones como: .exe, .jar, .py, .ace, .ani, .app, docm, .reg, .scr, .vbe, .vbs, entre otros.

Tamaño máximo para la recepción de correos: el tamaño máximo permitido para la recepción de correos es de 25 MB.

A continuación, se relacionan las directrices, prácticas y políticas que desde la documentación de MICROSOFT 365 recomienda a los usuarios externos que desean enviar correos electrónicos a los servidores MICROSOFT.

Referencia: Políticas, prácticas y directrices

a. Directivas generales de Microsoft:

El correo electrónico enviado a Microsoft 365 usuarios debe cumplir con todas las directivas de Microsoft que rigen la transmisión y el uso de correo electrónico

Microsoft 365. Términos de servicios aplicables a Microsoft 365; en particular, la prohibición de usar el servicio para correo no deseado o distribuir malware.

b. Directrices técnicas: los servidores de correo electrónico que deseen enviar a Microsoft 365 debe cumplir con los requisitos:

El remitente debe cumplir todas las normas técnicas para la transmisión de correo electrónico de Internet, conforme publica el Grupo de trabajo de ingeniería de Internet (IETF) de The Internet Society, incluidos RFC 5321, RFC 5322 y otros.

Después de varias respuestas de no entrega, el remitente debe dejar de intentar enviar correo electrónico a ese destinatario.

Los mensajes no deben transmitirse a través de servidores proxy o de retransmisión de correo electrónico no seguros.

No se aceptarán conexiones de espacio IP dinámico.

Los servidores de correo electrónico deben tener registros de DNS inversos válidos.

PRECIOS ARTIFICAMENTE BAJO

Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su propuesta o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido. teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de esta y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje

Cuando se trate de un proceso de selección para un contrato de TRACTO SUCESIVO, en caso de que el valor ofertado de UNO O MÁS ÍTEMS no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recolectada durante la etapa de planeación y el estudio de mercado, la Universidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido y ANEXE LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

Los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos solicitados en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012?1 durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 19 de 22

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el concepto técnico y económico publicado en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en el ABSr097 y/o sus anexos y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

De la misma manera, la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar en cualquier momento, por medio de la Oficina de Compras, a los proponentes las aclaraciones, explicaciones o informaciones indispensables sobre el contenido de las ofertas o sobre cualquiera de los documentos aportados en el presente proceso de selección, a fin de despejar cualquier punto dudoso, equívoco o que genere confusión de estas, es decir, de advertirse la omisión de haber acreditado requisitos habilitantes y/o cualquier situación que amerite aclaración, la Universidad mantiene la facultad de requerir al oferente, la subsanación y/o aclaración a que haya lugar, sin que ello implique modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos, con el fin de concluir el proceso en debida forma.

Nota aclaratoria: En el entendido de que prevalece lo sustancial sobre lo formal, el oferente no podrá subsanar aspectos que alteren la capacidad para comprometer la sociedad o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, o las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma o mejorar de forma sustancial el anexo de la oferta económica.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

NOTA: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario

PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible..
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).	3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42).
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 20 de 22

9	<p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p>	9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p>	10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p>	11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>
12	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p>	12	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)</p> <p>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 21 de 22

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad. Se exceptúan los procesos de consultoría e interventoría, donde el criterio de selección se encuentra contemplado en el anexo denominado **condiciones de selección**.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Para el concepto técnico se tendrá en consideración los valores antes de impuestos.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, únicamente el día y hora señalado en el cronograma del proceso para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.
6. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada en su totalidad mediante mensaje de datos (correo electrónico). Si persiste el empate, la Universidad procederá a realizar un sorteo mediante balotas.
7. Los oferentes podrán subsanar los documentos jurídicos presentados inicialmente, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", y conforme al acta del Comité de Contratación N° 003 del 03 de febrero de 2021. Para tal efecto tendrán un (1) día hábil conforme sea solicitado por la institución. En ningún caso los proponentes podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. De no atender el término para subsanar, el cotizante no continuara en el proceso. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida.
8. En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.
9. El cotizante seleccionado tiene máximo dos (02) días hábiles para allegar la orden debidamente suscrita, previa notificación por parte de la Oficina de Compras, en caso contrario, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia, la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas y la documentación exigida.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión de este. Se exigirán pólizas para aquellos procesos cuyo presupuesto oficial sea a igual o mayor a 50 S.M.L.M.V.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial.
3. Cuando la oferta sea recibida en el correo electrónico institucional establecido para tal fin, fuera del término establecido en el cronograma del proceso (fecha y hora), o mediante un medio diferente al indicado.
4. Cuando quien suscribe la oferta no acredite la Calidad de Representante legal o no esté facultado para ello.
5. Cuando no se anexe copia del acta del órgano directivo de la sociedad que autorice a su Representante legal para participar en la convocatoria y suscribir el contrato, en caso de no contar con las facultades.
6. Cuando el valor de la oferta sea considerada artificialmente baja o cuando el proponente no allegue la justificación en el término que la Universidad establezca para ello.
7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).
8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.
9. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
10. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 22 de 22

11. Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren ofertados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen, y no se allegue la debida justificación emitida por un Contador Público que lo sustente, o cuando no se justifique debidamente conforme la normatividad vigente.
12. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, ítems y valor de la oferta económica (ABSr125).
13. Cuando la propuesta no se presente con estricta sujeción a lo establecido en el ABSr097, o cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla.
14. Cuando el proponente presente varias propuestas por sí mismo o por interpuesta persona, como persona natural o jurídica, en Consorcio, Unión Temporal, u otras formas de asociación contempladas en la Ley, o cuando se presenten varias propuestas de personas jurídicas que tengan el mismo Representante Legal. En este caso todas las propuestas presentadas por el susodicho serán rechazadas.
15. Cuando el objeto social del proponente o de los integrantes de la unión temporal o consorcio no guarde relación con el objeto a contratar.
16. En caso de que el archivo de la oferta económica presentado por oferente presente daño, sea ilegible o cualquier otra situación que no permita su apertura, para su respectiva revisión y evaluación.
17. Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.
18. Cuando no se presente la propuesta económica o se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP).
19. Cuando el proponente se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
20. Cuando no se cotiche uno o varios de los ítems solicitados, cuando se modifique una cantidad o calidad de este, o cuando se modifique alguno de los ítems o su especificación.
21. Cuando la propuesta esté condicionada para la selección.
22. Cuando se solicite aclarar al proponente por medio de correo electrónico errores de forma, y el mismo no de respuesta o responda en forma insatisfactoria o incompleta en el plazo estimado para ello por la entidad.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	

APROBACIONES

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO Fecha aprobación: 22-02-2023 17:17:56	ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 01-03-2023 10:05:23	JHENY LUCIA CARDONA RICARD DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 23-02-2023 11:49:09
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS Fecha aprobación: 02-03-2023 08:03:07	YESICA TATIANA CAPADOR TORRES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 01-03-2023 09:58:42	
DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	CARGUE CUADRO ANALISIS DE PRECIOS	

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo